

Expediente: 2026/403030/006-312/00001

Acta de la Mesa de contratación

Procedimiento: Contrato de servicios de mantenimiento de las EDAR de Canjayar y Alcora. Simplificado abreviado y tramitación urgente

Documento firmado por: La Mesa

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las 13:00 horas del viernes 10 de julio de 2026, en la Secretaría del Ayuntamiento de Canjayar se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento, compuesta por los siguientes miembros

PRESIDENTE

D./Dña. Manuel Jesús Garcia Escamilla, Concejal

VOCALES

D./Dña. Montserrat Rodríguez López, Secretaria interventora

SECRETARIO suplente

D./Dña. Naomi Urrutia Gómez , Administrativo

Reunida la mesa, la misma pasa a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Acto de apertura del sobre único, conteniendo la documentación administrativa y los criterios cuantificables mediante criterios numéricos en el procedimiento de adjudicación del contrato administrativo de de servicios de mantenimiento de las EDAR de Canjayar y Alcora. Simplificado abreviado y tramitación urgente.

SEGUNDO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Una vez comprobado el orden del día y la existencia de quorum, se pasa a su ejecución por el orden establecido:

PRIMERO.- Acto de apertura del sobre único

Por la mesa se comprueba que solo se ha presentado un licitador:

- NIF: B04856696 CALARES OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L Fecha de presentación: 29 de junio de 2026 a las 09:48:21

A su solicitud ha adjuntado la siguiente documentación:

1.- Anexo II Oferta económica y declaración responsable con los siguientes datos:

Importe Base: 54.450,00 €

(CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS)

Importe IVA: 5.445,00 €

(CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS)

Importe total: 59.895,00 €

(CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS)

Código Seguro De Verificación	wgcqpCnGfh0TIdlSAyxxPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	10/07/2026 14:47:55
	Manuel Garcia Escamilla - Concejal de Agricultura y Ganaderia Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	10/07/2026 14:47:35
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wgcqpCnGfh0TIdlSAyxxPQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 2.- Anexo V Compromiso de asignación de medios humanos y materiales al contrato.
- 3.- Anexo IV Declaración responsable de capacidad para contratar.
- 4.- Anexo VI declaración responsable de no subcontratación
- 5.- ROLECE
- 6.- Autorización para consulta de datos del ROLECE

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa acuerda admitir al licitador presentado.

SEGUNDO.- Acto de valoración

Con carácter previo por la mesa se comprueba que la oferta no incurre en baja temeraria, de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP:

a) Cuando concurra un solo licitador: la oferta de éste, en caso de que sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales. Por tanto, en este supuesto, el **precio límite para no incurrir en presunción de anormalidad** (en adelante, PL) será:

$$PL = PBL - PBL * 25 / 100$$

Donde PBL es el presupuesto base de licitación.

PL: 59.400-59.400x25/100

PL: 44550

54.450,00 € ≥ 44.550,00 €

La oferta no incurre en anormalidad

De acuerdo con los criterios evaluables mediante fórmulas del PCAP, la puntuación a asignar a la oferta presentada es la siguiente:

- 100 puntos

TERCERO.- Propuesta adjudicación

1º	SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ, S.L.	100
----	---	-----

No habiendo más asuntos la mesa propone al órgano de contratación la clasificación de la oferta presentada y la solicitud de la documentación previa a la adjudicación al licitador presentado

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Montserrat Rodríguez López
SECRETARIO/A

D./Dña. Manuel Jesús Garcia Escamilla
PRESIDENTE/A

Código Seguro De Verificación	wgcqpCnGfh0TIdlSAyxxPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjajar	Firmado	10/07/2026 14:47:55
	Manuel Garcia Escamilla - Concejel de Agricultura y Ganaderia Ayuntamiento de Canjajar	Firmado	10/07/2026 14:47:35
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wgcqpCnGfh0TIdlSAyxxPQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

